

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
		Vigencia:	08-10-2025

OBJETIVO	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la estrategia FAC a través de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico - RAE en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico, que permiten la toma de decisiones para desarrollar de forma eficiente la Estrategia.
ALCANCE	Desde: Definir lineamientos para la ejecución de la RAE. Hasta: Ejecutar Órdenes Impartidas y Estrategias Emergentes.
RESPONSABLE	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
RECURSOS	Recursos Humanos
	Recursos Tecnológicos

PROVEEDORES	ENTRADAS
- Subjefatura de Estado Mayor de Estrategia y Planeación / Dependencias JEMFA y COFAC. - Inspección General FAC. - Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales. - Comando de Apoyo a la Fuerza. - Comando de Desarrollo Humano. - Unidades Militares Aéreas.	- Estrategias de Indicadores del Plan Estratégico Institucional - Medición y Análisis de Indicadores.

CLIENTES	SALIDAS
- Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana. - Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor FAC / Dependencias COFAC y JEMFA. - Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación. - Inspector General FAC. - Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales. - Comandante de Apoyo a la Fuerza. - Comandante de Desarrollo Humano. - Comandante Unidad Militar Aérea.	- Presentación del estado y avance del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional en el periodo de medición. - Decisiones y órdenes que proyecten el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional. - Direccionamiento al cumplimiento de la misión y logro de la visión FAC. - Documentación de la RAE.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
		Vigencia:	08-10-2025

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1.	Definir lineamientos para la ejecución de la RAE	a) El seguimiento a la estrategia está directamente relacionado al comportamiento del dato resultante en el nivel de cumplimiento respecto a la meta demarcada en cada indicador de gestión FAC, por lo tanto, dicho seguimiento se debe realizar trimestralmente por medio de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico (RAE) a nivel estratégico, operacional y táctico, a través del análisis de los mapas estratégicos FAC. b) La RAE debe ser liderada y validada por: • RAE Nivel Táctico (Unidad Militar Aérea): - Comandante de Unidad Militar Aérea. • RAE Nivel Operacional (CODAF-COAES-CODEH): - Comandante Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales. - Comandante Comando de Apoyo a la Fuerza. - Comandante Comando de Desarrollo Humano. • RAE Nivel Estratégico (COFAC-JEMFA-IGEFA): - Alto Mando Fuerza Aeroespacial Colombiana - Inspector General FAC. c) Los plazos para la realización de la RAE son: • RAE Nivel Táctico (UNIDAD MILITAR AÉREA): Las UMA tendrán los primeros ocho (8) días hábiles una vez finalizado el trimestre de medición, para llevar a cabo la RAE, siguiendo estas consideraciones: - Primeros tres (3) días hábiles: Las UMA deberán realizar el cargue de datos de los indicadores en la SVE. - A partir del cuarto (4°) al sexto (6°) día hábil: Se llevará a cabo la verificación y aprobación de la información por parte del Nivel Operacional y Estratégico. - En el séptimo (7°) y (8°) octavo día hábil: Una vez las UMA reciban el aval de sus homólogos a nivel operacional y estratégico (IGEFA, dependencias COFAC y JEMFA), <u>podrán</u> realizar la RAE. • RAE Nivel Operacional: El proceso deberá llevarse a cabo entre el cuarto (4°) y decimosexto (16°) día hábil, una vez finalizado el trimestre de medición. • RAE Estratégico: a partir del (17°) decimoséptimo día hábil una vez vencido el trimestre, <u>de acuerdo a</u>	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública

		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
			Vigencia:	08-10-2025
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
1.	Definir lineamientos para la ejecución de la RAE	<u>disponibilidad de agenda de COFAC.</u> NOTA 1: Se recuerda la importancia y la responsabilidad del nivel Estratégico (IGEFA y dependencias COFAC y JEMFA) y Operacional para la revisión y aprobación del cargue y análisis de los indicadores de las UMA, así como su aval a través de la herramienta Office 365 y/o Hermes. NOTA 2: los plazos incluyen la ejecución de las actividades 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 del presente procedimiento.	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública	
2.	Ingresar datos o valores por variable de cada indicador en la Suite Visión Empresarial	Ingresar los datos de las variables que conforman los indicadores en la Suite Visión Empresarial – SVE, mediante cualquiera de las siguientes rutas: - Indicadores > Árboles > Manuales > Mis variables > Ingresar datos > guardar. - Indicadores > mis responsabilidades > Ingresar datos > guardar. NOTA 3: Para el caso de los indicadores que tienen periodicidad mensual el responsable de digitar los valores del indicador, deberá cargar mensualmente sin excepción el dato que corresponda en cada variable.	Responsable de digitar los valores del indicador	
3.	Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	Se deben verificar los datos ingresados de las variables que conforman los indicadores del Mapa Estratégico a evaluar: - Se debe garantizar que el resultado del indicador, calculado a partir de las variables ingresadas, sea coherente con las condiciones y parámetros establecidos en la ficha técnica del indicador. Además, es necesario asegurar que se carguen los datos correspondientes al periodo de medición. - Garantizar que se carguen la totalidad de los datos. PUNTO DE CONTROL	Jefes de dependencias COFAC y JEMFA, Jefe Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC, especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA, Jefe DEPLA y/o Especialista Planeación en los Grupos Aéreos	
4.	Realizar el análisis y sustentación del resultado obtenido en el indicador	El resultado de cada indicador debe ser analizado y documentado en colaboración con el comandante de la dependencia, quien es responsable de sustentar los indicadores que lidera dentro del marco de la RAE, siguiendo la Ruta BSC>Tableros>BSC> “escribir el nombre de la dependencia a la que aplique”> seleccionar “año” y “nombre de la dependencia, posteriormente ingrese al BSC> buscar en el cuadro de mando integral el indicador> una vez identificado clic sobre el nombre del indicador> comentarios> (asegurarse que quien vaya a ingresar a editar información en la “hoja análisis” sea el usuario con el rol/permiso responsable de analizar)>Cargar información y anexos en campos. El análisis de cada indicador se debe documentar de acuerdo con la lectura del ciclo que se genera mediante los siguientes campos:	Responsable de analizar el indicador	

		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
			Vigencia:	08-10-2025
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE
4.	Realizar el análisis y sustentación del resultado obtenido en el indicador	• Causas internas y/o externas (ver actividad 5). • Efectos: Impacto estratégico y riesgos (ver actividad 6). • Soluciones: acciones que se implementan para lograr los objetivos. (ver actividad 7). • Soportes: vinculación de evidencias de cumplimiento (ver actividad 8). NOTA 4: Los jefes de las dependencias COFAC y JEMFA, el Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC, el Especialista Estratégico de Seguimiento y Evaluación en IGEFA, el DEPLA y/o el Especialista Planeación en los Grupos Aéreos, serán los responsables de <u>verificar que la información</u> de este ítem esté cargada en cada indicador. NOTA 5: Para el caso de los indicadores con temporizador inferior al trimestral, el análisis se hará sobre el indicador cuya denominación va acompañada por un "PROM", ya que éste capta y articula la información de dichos periodos, agrupándolos al trimestre para efectos de presentar información real y actualizada en el marco de la ejecución de la Reunión de Análisis Estratégico.		Responsable de analizar el indicador
5.	Realizar el análisis de las causas	Se deben documentar las causas de origen interno y/o externo que sustentan, motivan o afectan tanto positiva como negativamente el resultado obtenido en el indicador durante el periodo de medición, así: a) Causas Internas: • Estrategias: Identificar si el estado de avance y gestión propuestos en la estrategia por indicador fue la causa que afectó al objetivo (cuando aplique). • Articulación/lineamientos FAC: Identificar si el direccionamiento o alguna orden / política emitida por el MDN / COGFM / Comandante FAC pudo afectar los resultados del objetivo. • Operación/ Procesos/ Acuerdos de Servicios ADS: ¿El desempeño de los procesos u operaciones diarias afectaron el cumplimiento del objetivo? • Realizar el análisis de las actividades internas de la Institución que se considera afectaron el cumplimiento/ incumplimiento del indicador. • Impacto de otros objetivos: ¿El objetivo se ve afectado por el comportamiento de otro(s) objetivo(s)? b) Causas Externas: • Ambiente Operacional: ¿El entorno (social, político, económico, ambiental) tuvo algún impacto en el objetivo? • Identificar las leyes, normas, decretos que afectan el cumplimiento del indicador, o factores externos ya se de ley o de efectos naturales que afectan el cumplimiento. • Estrategias del enemigo: ¿El actual comportamiento del enemigo afectó el desempeño de la Fuerza? Se identificaron actividades ejecutadas por el "enemigo" que afectaron directa o indirectamente el cumplimiento del indicador.		Responsable de analizar el indicador

		FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC		Versión N°:	12
				Vigencia:	08-10-2025
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE
6.	Realizar el análisis del efecto	Documentar el efecto o el impacto estratégico: - Enfocar el impacto dentro del Plan Estratégico Institucional de su nivel en la FAC, cuáles son las consecuencias hacia la Institución y los procesos. - Analizar: ¿El resultado del presente indicador tiene algún impacto en los objetivos de la FAC? Reportar cuáles objetivos de la FAC fueron afectados por el cumplimiento/incumplimiento del indicador que se está analizando. - Reportar la ocurrencia de riesgos materializados, así como su impacto articulado al objetivo estratégico.			Responsable de analizar el indicador
7.	Proponer las soluciones	- Se plantean y describen las actividades emergentes como acciones correctivas propuestas para mejorar los resultados de la siguiente medición de los indicadores con desempeño resultante en color rojo y amarillo. Aplica a todos los niveles de la FAC. (ver anexo A). Para cada actividad emergente se debe especificar: - Descripción de la actividad - Fecha de ejecución. - Responsable (especificar cargo). NOTA: Para el caso en el que el resultado del indicador analizado vuelva a quedar en rojo o amarillo, las actividades propuestas deben ser diferentes a las planteadas en el periodo anterior. - Si el indicador alcanza una escala dentro del semáforo azul o verde, no es obligatorio proponer y ejecutar actividades emergentes. Sin embargo, es necesario, registrar que se continuará con el cumplimiento a la estrategia de los indicadores proyectada para la vigencia. Aplica al nivel Táctico y Operacional de la FAC. - Se describen las actividades vinculadas a la estrategia de los indicadores del Plan Estratégico Institucional. Aplica solo al nivel Estratégico.			Responsable de analizar el indicador
8	Soportes	- Adjuntar archivos y/o entregables que sustenten el cumplimiento de las actividades emergentes planteadas en periodos anteriores. Aplica a todos los niveles de la FAC. - Adjuntar archivos y/o entregables que sustenten el cumplimiento de la estrategia de los indicadores del Plan Estratégico Institucional. Aplica solo al nivel Estratégico. NOTA 6: cuando los soportes sean documentos con información clasificación con alguna reserva y no sea posible su publicación, debe dejarse la aclaración de esta situación y el radicado o identificación del documento y fecha.			Responsable de analizar el indicador

		FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
			Vigencia:	08-10-2025
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
9.	Validar el resultado del BSC	Validación del resultado del Mapa Estratégico teniendo en cuenta los siguientes aspectos: - En la SVE - Módulo BSC (Tableros > BSC > consultar > ver BSC) se comprueba que estén cargadas todas las mediciones de las variables que componen los indicadores. - Se comprueba que el resultado calculado por el sistema para el indicador, esté acorde con la fórmula (estructuración) y corresponda a los valores definidos en las variables. - Se revisa que los resultados obtenidos en el indicador sean coherentes respecto la meta establecida. - Se revisa que esté cargado el análisis con la sustentación de los resultados obtenidos en el indicador de acuerdo a lo definido en las actividades 4, 5, 6, 7 y 8 del presente procedimiento. - Se revisa la pertinencia del resultado del BSC respecto al cálculo de las perspectivas, objetivos e indicadores. PUNTO DE CONTROL	Jefes de dependencias COFAC y JEMFA, Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública. Jefe Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC, Especialista estratégico de seguimiento y evaluación de IGEFA y Jefe de Dependencia a Nivel Estratégico Jefe Departamento Planeación y Especialista en planeación de las UMA/Grupos Aéreos.	
10.	Preparar la Reunión de Análisis Estratégico	Realizar las coordinaciones logísticas para la RAE del nivel que corresponda - Solicitar a los responsables de los indicadores: - El reporte de cumplimiento de los compromisos y órdenes emitidas en la RAE anterior. Realizar una verificación de forma y fondo del Mapa Estratégico (Home > Planeación Estratégica > Mapa Estratégico) con el fin de garantizar que esté completo y se presente adecuadamente toda la información.	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública. Jefe Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC y especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA Jefe Departamento Planeación y Especialista Planeación UMA/Grupos Aéreos.	
11.	Realizar la Reunión de Análisis Estratégico	Agenda y lineamientos de la RAE: a) Presentación del cumplimiento de compromisos y órdenes impartidas en la RAE anterior. b) Seguimiento y sustentación de actividades Emergentes propuestas en indicadores con resultado rojo y amarillo, verificando si las actividades propuestas anteriormente, si fueron efectivas. c) Presentación y lectura del Mapa Estratégico: - Antes de iniciar la lectura de cada objetivo se deben indicar los resultados generales del mapa BSC, seguido de esto, mencionar los resultados de cada perspectiva. - La presentación y lectura de objetivos e indicadores se realiza de acuerdo a la intención de quien preside la RAE, enfocándose inicialmente en los indicadores que presenten resultados de color rojo y amarillo. - Si se considera relevante para quien preside la RAE, se	RAE - NIVEL ESTRATÉGICO Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana / Segundo Comandante Fuerza Inspector General FAC Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación RAE- NIVEL OPERACIONAL	

		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
			Vigencia:	08-10-2025
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
11.	Realizar la Reunión de Análisis Estratégico	presentan indicadores con resultados en color verde o azul (revisión aleatoria de cualquier indicador conforme a la potestad del comandante). d) Para el Nivel Estratégico presentar los resultados de avance del Plan de Campaña Aeroespacial Ayacucho Plus e) Conclusiones y recomendaciones de la RAE. f) Compromisos generados y órdenes emitidas por el Comandante en el marco de la RAE.	Comandante de Operaciones Aéreas y Espaciales Comandante de Apoyo a la Fuerza Comandante de Desarrollo Humano RAE- NIVEL TÁCTICO Comandante de Unidad Militar Aérea	
12.	Documentar la RAE	Diligenciar por medio de la herramienta Hermes el formato Acta RAE siguiendo la agenda y estructura definida en ella. El acta deberá ser firmada por la persona que preside la reunión. NOTA 7: Cuando se emitan compromisos (órdenes) durante la RAE, es obligatorio dejarlos consignados en su totalidad en el acta de la RAE. Así mismo, en todos los niveles se deben dejar cargadas dichas órdenes a través de la herramienta SVE en el módulo “compromisos” y de manera consecuente realizar el avance y cumplimiento.	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública Jefe Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC y especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA Jefe Departamento de Planeación y especialista planeación de las UMA/ Grupos Aéreos	
13.	Cargar acta de la RAE en la SVE	El acta deberá ser cargada en el módulo BSC según el nivel que corresponda con sus respectivas firmas y listado de asistencia de acuerdo con cada plan estratégico en la siguiente ruta: BSC > consultar > agregar / ver comentario. Plazo - cinco (05) días hábiles una vez realizada la reunión.	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública Jefe Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC y especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA Jefe Departamento de Planeación y especialista planeación de las UMA/ Grupos Aéreos	

		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC		Versión N°:	12
				Vigencia:	08-10-2025
No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE
14.	Socializar el acta de la RAE	La socialización del acta de la RAE, a través del sistema de gestión documental Hermes, tiene como fin generar en el personal conocimiento y compromiso en la consecución de los objetivos a través de las estrategias y actividades emergentes planteadas. Para los siguientes niveles se deberá socializar de la siguiente manera: - Nivel Estratégico: líderes de los procesos y responsables de compromisos y órdenes emitidas. - Nivel Operacional: cada una de las dependencias que conforman el proceso y responsables de compromisos y órdenes emitidas. - Nivel Táctico: los procesos de la UMA y responsables de compromisos y órdenes emitidas.			Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública Jefe Centro de Direccionamiento y Operaciones en los Comandos FAC y especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA Jefe Departamento de Planeación y especialista planeación de las UMA/ Grupos Aéreos

PUNTOS DE CONTROL

QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (NO CUMPLIMIENTO)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
La coherencia en los resultados obtenidos en el indicador en el periodo de medición	Actividad 3 Validar los datos ingresados por variables, así como el valor resultante obtenido por indicador	Verificar: Los datos ingresados de las variables con el fin de determinar que la información sea coherente, pertinente y veraz, respecto a las condiciones y parámetros definidos en la ficha técnica del indicador. Cumplimiento de los lineamientos e instrucciones del Procesos del nivel estratégico y operacional respecto a la medición de los indicadores	Coherencia, pertinencia y veracidad de los datos ingresados en las variables, conforme a la ficha técnica de indicadores y los lineamientos del Proceso de nivel del nivel estratégico y operacional, asegurando el cargue completo de los datos por periodo y por indicador dentro del mapa BSC correspondiente a su nivel.	Identificar el origen de la falla: Funcional: corregir la información ingresada Técnico: reportar con el responsable del Mapa Estratégico para que por intermedio de él se realicen las coordinaciones con el administrador SVE para corregir la novedad. Lo anterior dentro del plazo establecido. Comunicación a través de medio oficial institucional (herramienta Office 365 y/o Hermes) a la Unidad o dependencia según corresponda, con el reporte de novedades halladas en la SVE, para su corrección <u>inmediata</u>, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la actividad No. 1.	Comunicación a través de medio oficial institucional al (herramienta Office 365 y/o Hermes)	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública. Jefe Centro de Direccionamiento, centro de Operaciones en los Comandos FAC, especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA Dependencias COFAC y JEMFA Jefe Departamento Planeación y Especialista en planeación de las UMA/Grupos Aéreos.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA				Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC				Versión N°:	12
					Vigencia:	08-10-2025
QUE SE CONTROLA	ACTIVIDAD DONDE SE CONTROLA	COMO SE CONTROLA	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	ACCIÓN A TOMAR (NO CUMPLIMIENTO)	REGISTRO DE LA ACCIÓN TOMADA	RESPONSABLE DEL CONTROL
Que el BSC esté completa y correctamente diligenciado	Actividad 09 Validar el resultado del BSC	Verificar que todas las mediciones de las variables estén cargadas y procesadas, así como el resultado del indicador sea coherente con la meta establecida. Que estén cargados los análisis y sustentaciones de los resultados obtenidos en el indicador de acuerdo con lo definido en las actividades 2,3, 4, 5, 6, 7 y 8 del presente procedimiento.	BSC completa y correctamente diligenciado	Identificar el origen de la falla para su corrección inmediata : Funcional: ingresar la información faltante o corregir la información ingresada erróneamente, Técnico: Reportar al administrador SVE para corregir la novedad. Ambas soluciones deben ejecutarse dando cumplimiento a los plazos establecidos en la actividad No. 1	Comunicación a través de medio oficial institucional (herramienta Office 365 y/o Hermes) En caso de reproceso de variables antes de ejecutar la RAE se debe diligenciar el formato DE-SEMEP-FR-092 "Formato Solicitud Apoyo Técnico indicadores"	Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública Jefe Centro de Direccionamiento, centro de operaciones en los Comandos FAC, especialista estratégico de seguimiento y evaluación en IGEFA Dependencias COFAC y JEMFA Jefe Departamento Planeación y Especialista en planeación de las UMA/Grupos Aéreos.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
		Vigencia:	08-10-2025

GLOSARIO

- **Actividad Emergente:** conjunto de tareas que buscan un mejor resultado de los indicadores con resultados en color rojo y amarillo.
- **Balanced Scorecard (BSC):** Metodología que proporciona una mirada global de la organización a fin de evaluar el desempeño de la institución por medio de la definición de perspectivas, objetivos, indicadores e iniciativas, para facilitar el seguimiento a la estrategia definida.
- **COFAC:** Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- **Estrategia:** Plan o conjunto de acciones para lograr un objetivo a largo plazo o global, a partir de la misión, visión y valores. (ISO, 2015)
- **FAC:** Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- **Ficha técnica del Indicador:** Instrumento que permite documentar el proceso de formulación del indicador a fin de estandarizar la información a parametrizar en la SVE.
- **Objetivos:** Define lo qué queremos lograr expresado de una forma *clara, corta y precisa*. Transmite acción y dirección por lo cual orienta los esfuerzos, planes, programas, proyectos, decisiones y recursos de toda la Institución a partir de la Misión, la Visión y Valores.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Documento que consolida el proceso de construcción colectiva de la plataforma estratégica que guiará el accionar de la Institución.
- **Mapa Estratégico:** Representa visualmente la relación entre los objetivos e ilustra cómo las acciones en cada proceso contribuyen a lograr la visión y misión de la institucional.
- **Responsable de analizar el indicador:** responsable de realizar y cargar análisis por indicador (causas, efectos, soluciones y cargue de soportes).
- **Responsable de digitar los valores del indicador:** responsable de cargar o ingresar datos por variable para el cálculo del Indicador correspondiente al periodo configurado.
- **Reunión de Análisis Estratégico (RAE):** Espacio en el que el Alto Mando FAC y los Comandantes de Unidad de acuerdo a su nivel realizan un análisis del desempeño de la estrategia y del cumplimiento al alcance de los objetivos para la toma de decisiones, aprendizaje continuo y enfoque hacia una organización orientada a la estrategia.
- **Suite Visión Empresarial (SVE):** Software utilizado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana para la administración del Sistema de Gestión con el fin de facilitar al alto mando la toma de decisiones.
- **UMA:** Unidad Militar Aérea

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
		Vigencia:	08-10-2025

DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE	Descripción
DE-SEMEP-PL-006	Plan Estratégico Institucional -PEI FAC de la vigencia	Documento que consolida el proceso de construcción colectiva de la plataforma estratégica que guiará el accionar de la Institución.
DE-SEMEP-FR-009	Formato Ficha Técnica de indicadores	Permite documentar el proceso de formulación del indicador a fin de estandarizar la información a parametrizar en la SVE.
DE-SEMEP-FR-010	Formato Acta General RAE	Permite documentar la RAE de acuerdo a seguimiento trimestral, a todo nivel FAC.
DE-SEMEP-FR-092	Formato Solicitud Apoyo Técnico indicadores	Permite solicitar apoyos técnicos de cambios de responsables y reprocesos al módulo Indicadores de la plataforma SVE.

ANEXO A: SEMAFORIZACIÓN DESEMPEÑO DE OBJETIVOS E INDICADORES

La interpretación de los resultados de los indicadores y objetivos, considerando el valor obtenido, se realiza en asociación con la escala de colores de la siguiente manera:

-  **AZUL-** Desempeño Excepcional (99% - 100%): El cumplimiento es altamente satisfactorio. Las estrategias aplicadas son exitosas.
-  **VERDE-** Desempeño Esperado (80% - 98,9%): Las acciones se encuentran en un buen nivel de cumplimiento. Se requiere monitoreo permanente.
-  **AMARILLO-** Desempeño Aceptable (60% - 79,9%): Es necesario mejorar la gestión y buscar causas de este estado para impulsar su terminación. Se requiere de estrategias y/o actividades adicionales y seguimiento permanente.
-  **ROJO-** Desempeño Deficiente (0% - 59,9%): Definitivamente se ha avanzado muy poco o nada en este indicador u objetivo. Se requiere tomar medidas correctivas **URGENTES Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-SEMEP-PR-011
	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC	Versión N°:	12
		Vigencia:	08-10-2025

ANEXO B: LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN “FORMATO ACTA RAE”

REVISIÓN ACTA RAE			
LINEAMIENTOS ACTA RAE	DIAGNÓSTICO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Sigue y correlaciona los puntos de la agenda			
Seguimiento a compromisos y órdenes			
Seguimiento y cumplimiento actividades emergentes			
Contraste y verificación de coherencia y alineación de valores de conformidad con lo procesado en la herramienta SVE			
Firma Comandante de acuerdo con el nivel			
Listado de Asistencia			

CONTROL DEL DOCUMENTO E HISTORIA DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
01	05-09-2018	Ajuste por proyecto de Transformación de la FAC	TC. Yohan Barriga Jefe Sección Estratégica CO. Patricia Tovar Mesa Asesor planeación	Mesa de Transformación / Mesa de Procedimientos FAC 2018	CR. Oscar Zuluaga Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
02	11-12-2018	Se agrega nota estrategias emergentes en la actividad No. 12 “Documentar la RAE”	AA14. Cindy Alexis Castro Asistente Administrativa Calidad	TC. Yohan Barriga Jefe Sección Estratégica	CR. Mario Alejo Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
03	11-06-2019	Se actualiza actividad No 1, se establecen nuevos plazos para realización de la RAE	ST. Jackeline López Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos Jefe Sección Estratégica y Gestión	CR. Mario Alejo Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública

		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC		Versión N°:	12
				Vigencia:	08-10-2025
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
04	14-08-2019	Se actualiza: definiciones, conceptos, actividad N. 1 se establecen nuevos plazos para realización de la RAE, actividad N. 12 se establece la fecha de cargue del acta producto de la RAE	TE. Jackeline López Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos Jefe Sección Estratégica y Gestión	CR. Mario Alejo Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
05	19-03-2021	Se realiza Actualización general del procedimiento, generalidades, conceptos, denominaciones disposición TOE Dic 2020, adición de Numeral 08. "Interpretar los resultados del indicador", y replanteamiento Numeral 04 y 09. Lo anterior de acuerdo al lanzamiento y alineación Estrategia Fuerza Aeroespacial Colombiana.	ST. Yesica Lorena Polanco Andrade Especialista Gestión de la Estrategia	TE. Jackeline López Especialista Gestión de la Estrategia	CR. Yecid Santos Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
06	30-03-2022	Adición de Notas con lineamientos generales dentro de las actividades del presente procedimiento. Inclusión de actividad y punto de control No. 3, referente a la calidad y confiabilidad de los datos presentados en el marco de la Reunión de Análisis Estratégico. Inclusión como anexo de una lista de chequeo sobre la cual se ejerce control y seguimiento del cumplimiento de la correcta documentación de la RAE trimestral. Esto como guía para la realización del acta de la RAE. Se ajustan las fechas de ejecución de la RAE quedando la denominación de días hábiles.	ST. Yesica Lorena Polanco Andrade Especialista Gestión de la Estrategia	MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas Jefe Sección Estrategia y Gestión	TC. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública

		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC		Versión N°:	12
				Vigencia:	08-10-2025
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
07	02-02-2023	Ajuste al seguimiento de las estrategias de los indicadores, generalidades puntos de control y lista de chequeo documentación RAE.	ST. Yesica Lorena Polanco Andrade Especialista Gestión de la Estrategia	MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas Jefe Sección Estrategia y Gestión	TC. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
08	22-08-2023	Ajuste y complemento plazo ejecución RAE nivel institucional, integración actividad 17 en inciso b actividad 13, así como actualización denominación Fuerza Aeroespacial Colombiana.	ST. Yesica Lorena Polanco Andrade Especialista Gestión de la Estrategia	MY. Claudia Marcela Cruz Cárdenas Jefe Sección Estrategia y Gestión	TC. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
09	20-06-2024	Complemento temático al interior de las actividades No. 5, 6, 7, 9, 10, 13 y 14, así como actualización denominación Fuerza Aérea Colombiana.	TE. Yesica Lorena Polanco Andrade Especialista Gestión de la Estrategia AT. María Camila Rangel Salamanca Técnico asesor Planeación	TE. Jackeline López Jefe Sección Estrategia y Gestión	TC. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
10	05-12-2024	Ajuste y complemento actividades 1,3 y 10, así como actualización denominación Fuerza Aeroespacial Colombiana.	TE. Yesica Lorena Polanco Andrade Especialista Gestión de la Estrategia AT. María Camila Rangel Salamanca Técnico asesor Planeación	MY. Wilson Leonardo Mesa Fernández Jefe Sección Estratégica, Planeación y Gestión CT. Jackeline López Sánchez Especialista Gestión De La Estrategia	CR. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública

		FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA		Código:	DE-SEMEP-PR-011
		PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA FAC		Versión N°:	12
				Vigencia:	08-10-2025
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
11	06-03-2025	Ajuste plazos de ejecución RAE, refuerza la validación de datos y análisis, establece aplicación de actividades emergentes y seguimiento a la estrategia de indicadores, describe separadamente las acciones a realizar para los soportes, ajusta anexos y amplía los documentos relacionados.	TE. Malagón Corredor Jineth Alejandra Especialista Gestión de la Estrategia AT. María Camila Rangel Salamanca Técnico asesor Planeación	MY. Wilson Leonardo Mesa Fernández Jefe Sección Estratégica Planeación y Gestión CT. López Sánchez Jackeline Especialista Gestión De La Estrategia	CR. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública
12	08-10-2025	Ajuste y complemento de las actividades 1, 3, 9 y 11, enfocadas en el seguimiento, validación y aprobación de los datos, así como en la utilización del módulo de compromisos para la asignación de aquellos emitidos por el Alto Mando, presentados en el marco de la RAE	TE. Malagón Corredor Jineth Alejandra Especialista Gestión de la Estrategia AT. María Camila Rangel Salamanca Técnico asesor Planeación	CT Montoya Barbosa Camila Jefe Sección Estratégica Planeación y Gestión	CR. Diana del Pilar Aponte Castro Jefe Departamento Estratégico y Gestión Pública